JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/028

La petición que realiza nuevamente la señora COTTY MORALES CAAMAÑO le fue resuelta en auto del 3 de febrero de 2022, por lo que el Despacho se está a lo allí indicado.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a9046237f79f0c89758d66530e19eb769e258838894677458ee57278f4e2232**
Documento generado en 31/03/2022 03:02:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica